

RESPUESTA A OBSERVACIONES CISC
2° SEMESTRE 2021

REGIÓN	SECCION JUVENIL	NOMBRE, CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	FECHA DEL INFORME
MAULE	CAUQUENES	Jefe Sección Juvenil (s) CCP Cauquenes, Cabo 2do José Retamal Retamal. Profesional Sección Juvenil, Terapeuta Ocupacional Diego Muñoz Sepúlveda. Profesional Unidad Técnica Regional, Dirección Regional Maule, Cecilia Rojas Benavides. Área Operativa Regional, Dirección Regional Maule, Sargento Miguel Rojas Ramírez.	27 de Enero 2022

I Factor Población y Capacidad.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
La baja densidad poblacional sumado a las medidas sanitarias implementadas por GENCHI, ha permitido que a la fecha no se presenten contagios por COVID al interior De la sección juvenil.	La cuarentena preventiva que deben realizar los jóvenes al ingreso a la unidad, es en un Módulo que alberga a adultos y juveniles.	Se debe tomar resguardos especiales para asegurar la integridad física y psicológica De los jóvenes durante la cuarentena preventiva, ya que no se asegura la segregación Entre población adulta y juveniles.	Si bien el módulo de cuarentena no es exclusivo para usuarios juveniles, las celdas habitaciones son separadas , es decir en las celdas habitan solo usuarios juveniles; en cuanto a la utilización de espacios, (patio duchas, comedor) esta se realiza de forma diferenciada tomado los resguardos necesarios para la protección física y mental de los jóvenes. Por disposición del Nivel Central, en todas las Unidades Penales se debía designar solamente una dependencia para asegurar aislamiento preventivo individual.	Se adjuntan documentos que instruye disponer estas dependencias desde el Nivel central, a saber: -Oficio N° 145 del 09-07-2020 del Director Regional del Maule a Jefes de Unidades Penales y especiales que instruye Sobre Acciones a realizar para el traslado de personas privadas de libertad -Oficio N° 94 del 24-04-2020 del Director Regional del Maule a Jefes de Unidades Penales y especiales que Remite procedimiento de ingreso, permanencia y egreso a Zonas de aislamiento y contagio en establecimientos penitenciarios. Este documento cita como antecedente Of.Circular 183 de fecha 22-04-

					2020 del Director Nacional de Gendarmería quien instruye en la materia.
--	--	--	--	--	---

II Factor Personal y Dotación.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>En el mes de septiembre finalmente se incorporan tres profesionales con dedicación exclusiva a trabajar con la sección juvenil. La cantidad de usuarios versus la cantidad de funcionarios actual hace más llevadero el trabajo.</p>	<p>Falta un funcionario de la planta N° 2 para dar continuidad al servicio 24x48.</p>	<p>-Se solicita a la Jefatura de la Unidad, evaluar la posibilidad de dotar de un funcionario adicional a la Sección Juvenil.</p>	<p>En lo que respecta a dotar de un nuevo funcionario a la Sección Juvenil, se sostuvieron reuniones con las Jefaturas de Unidad, por lo que desde el mes de diciembre se cuenta con un funcionario más, siendo la dotación actual de 07 funcionarios de la planta dos, con esta acción permite dar continuidad al servicio de 24x48</p>	<p>De acuerdo a lo solicitado se adjunta verificador que da muestra de la dotación de 7 funcionarios destinados para la sección juvenil para dar cumplimiento al servicio 24x48, esto según Pauta Diaria y plan piloto adjuntados.</p>
		<p>-Se requiere, evaluar la posibilidad de contratar un médico con especialidad en salud mental por horas.</p>	<p>En razón a esta recomendación a mediano plazo no contamos con información sobre factibilidad de contratación de profesional médico en área de salud mental..</p>	

III Factor Infraestructura y Equipamiento:

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Se adquirieron bandejas térmicas para la entrega de alimentos los cuales permiten realizar la entrega de alimentación de manera personalizada e identificada para cada joven, estas son lavadas por los mismos jóvenes y posteriormente son sanitizadas. Se encuentra vigente orden de compra para la adquisición de equipos computacionales y mobiliario para profesionales que contrataron en el último periodo. A través de solicitud de los jóvenes se han acondicionado</p>	<p>En caso de algún corte de electricidad la sección aún no cuenta con equipo electrógeno que permita abastecer los dormitorios, los comedores quedando estos sin luz ante algún corte de energía, si bien cuentan con luces de emergencia en pasillos, los dormitorios no cuentan con ellas o con algún sistema que permita tener electricidad en dormitorios ante algún corte. Las duchas no cuentan con puertas que otorguen mayor privacidad al momento de su uso. De acuerdo a lo señalado por los jóvenes el calefón actualmente se encuentra en mal estado, no contando con agua caliente hace más de una semana a la fecha de la visita. En el caso de que la familia no cuente con recursos suficientes para entregarle vestuario al joven, el centro no cuenta con recursos destinados a</p>	<p>Es importante contar con un sistema de generadores que permita abastecer de luz en caso de alguna emergencia, a toda la sección especialmente las habitaciones y lugares que utilizan los jóvenes.</p> <p>Se requiere de puertas en duchas del centro y que estas sean consideradas prioridades relacionadas a la privacidad y a la seguridad que los jóvenes deben tener al momento de bañarse, estas deben elaborarse en materiales que eviten situaciones de riesgo, contando con plan de mantenimiento en caso de deterioro</p> <p>Se sugiere que se realice mantenimiento permanente de pintura de muros de las habitaciones, con el fin de otorgar un ambiente acogedor a los jóvenes y considerando que es la población que reside en el centro la deteriora y educar a través de talleres que permitan a los jóvenes ambientar de acuerdo a sus intereses lo cual supone un sentido de pertenencia que favorezcan el buen estado de</p>	<p>El generador existente, en caso de corte de energía eléctrica, suministra la misma a distintos sectores fundamentales de la unidad en general (línea de fuego, CCTV, luces de emergencia, equipos computacionales, entre otros) hasta el minuto en que se reestablezca el servicio, ahora bien considerar que los cortes de electricidad no son constantes y el que no se cuente con este elemento en la dependencia en específico no afecta por ningún motivo el proceso de los jóvenes y al igual que en el medio libre estamos todos sujetos a este tipo de contingencias.</p> <p>Conforme a este requerimiento estamos a la espera de que se generen los recursos para este año y de esa forma comprometer fondos, en caso de ser posible y pertinente, adquirir puertas de duchas, por ahora, se continúa con cortinas, las que entregan la privacidad necesaria en las duchas</p> <p>Considerar respuesta anterior en cuanto a la generación de recursos para la adquisición de pintura y materiales, en cuanto a cuidado de enseres y dependencias estas se tratan de forma transversal en cada uno de los talleres, asociado al código de convivencia. De acuerdo a diversas intervenciones por el equipo de profesionales de la sección juvenil se considera la necesidad de hacer parte a los juveniles de la mantención y restauración de la infraestructura del módulo en donde se realizó actividades de pintura de celdas en el mes de Noviembre del año 2021, esto con el objetivo de aumentar el sentido de pertenencia lo que mejoraría</p>	<p>Se adjunta Verificadores: -Informes de combustibles. -Informe N°818/2021 de Mayo 2021 Mantención Generador de Cumplimiento Penitenciario de Cauquenes. -Planilla actualizada de autonomía y necesidades de la unidad. Se adjunta verificador fotográfico que da cuenta de los recursos presentes para dar privacidad necesaria a los juveniles a la espera de fondos comprometidos, hasta el momento se utilizan cortinas que permiten dar solución a la sugerencia. Se adjunta verificador fotográfico que da cuenta de las mejoras realizadas en beneficio de la habitabilidad de los juveniles de la sección.</p>

<p>bandejas plásticas las cuales según los entrevistados les permiten a los jóvenes almacenar sus pertenencias y darles un toque personal. En el último periodo se adquirió ropa de cama. Durante el mes de septiembre se concretó pintura de muros de habitaciones. Se realizó reestructuración de sistema eléctrico logrando abastecer sala de talleres.</p>	<p>solventar estos gastos, siendo cubierto por el personal que trabaja en el centro a través de donaciones.</p>	<p>los enseres.</p> <p>Se sugiere adquirir repisas de material plástico duradero que permitan almacenar artículos personales, si bien implementaron bandejas de fruta para ello, se considera que estas no cuentan con la calidad que permita mejorar las condiciones de habitabilidad de la habitación</p> <p>El centro requiere recursos para adquirir elementos deportivos, máquinas de ejercicios entre otros, debido a que no les adjudicaron proyecto al cual habían postulado en periodo anterior.</p> <p>En general se sugiere mejorar las condiciones de habitabilidad de las habitaciones si bien los jóvenes están pagando condenas, es importante mejorar las condiciones estructurales que permitan entregarle condiciones mínimas de habitabilidad a la población residente</p> <p>Reparar instalaciones eléctricas y enchufes de habitaciones, ya que de acuerdo a los reportes estas se encuentran en mal estado, siendo un riesgo para la población.</p>	<p>el cuidado de estas.</p> <p>Se está evaluando la posibilidad de adquirir lockers metálicos para mejorar la habitabilidad de los juveniles en el módulo. Los presupuestos 2022 aún no están cargados de acuerdo al jefe de finanzas Don Carlos Espinoza del CCP Cauquenes, por ello esta recomendación se evaluará en mérito de la asignación presupuestaria con la cual cuente la Sección Juvenil para el año en curso.</p> <p>Con el presupuesto año 2021 fueron traspasados recursos a través de los cuales fueron adquiridos implementos deportivos para los juveniles de la Sección los cuales colabora directamente con actividades DRAC (Deporte, recreación, arte y cultura). Estos implementos fueron: 1 mesa de ping pong, 12 cochonetas para ejercicio 100x50x4, 5 set de paletas y pelotas de ping pong (2 paletas y 3 pelotas cada uno), 2 mallas de tenis-futbol 300 cm x 70 cm, 10 balones de baby futbol y 12 cuerdas para saltar de pvc.</p> <p>Respecto al ámbito de condiciones de habitabilidad, dentro de último trimestre se han centrado las acciones en la entrega oportuna de respuesta ante las demandas identificadas por tripieta de profesional; entre ellas mejoramiento de pintura en habitaciones, reposición de Calefont, reemplazo de enchufes eléctricos de la Habitación 3, entre otras mejoras.</p> <p>Considerar respuesta anterior en virtud de la adquisición de elementos que nos permitan realizar las mejoras indicadas</p>	<p>Se adjunta respuesta de la Jefatura de Finanzas del CCP Cauquenes Don Carlos Espinoza como medio de verificación de la información entregada.</p> <p>Se adjunta verificador que da cuenta de los recursos destinados en implementación deportiva para dar cumplimiento a programa DRAC, incluye fotos de los implementos y orden de compras de los mismos.</p> <p>Se adjunta verificador fotográfico que da cuenta de las mejoras realizadas en beneficio de la habitabilidad de los juveniles de la sección, contando con arreglo enchufe eléctrico de la habitación 3, reemplazo de Calefont por uno de mayor capacidad y mejoramiento de la pintura interior de las habitaciones.</p>
--	---	---	---	---

IV Factor Seguridad

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Todas las cámaras de la unidad se encuentran operativas Sistema electrógeno funcionando. Redes húmedas y secas en buen estado, última certificación en el mes de agosto. Cada noche se despliegan en los pasillos de la unidad, las mangueras de la red húmeda y se dispone el equipo SEP (Sistema de espuma presurizada)</p>	<p>No se considera que existan, aspectos negativos.</p>	<p>Se recomienda realizar de simulacro, con juveniles, en la sección.</p> <p>-Retomar las actividades de capacitación de los juveniles con la Brigada Especial Contra Incendios (BECI).</p>	<p>Los simulacros se enmarcan dentro de un programa anual donde se realizan, como mínimo dos simulacros, durante el año, conforme a esto la sección tiene una participación activa dentro de esta actividad, ya que durante el transcurso de estas se realiza el desalojo y contención de los jóvenes en el área segura destinada para eventuales situaciones de emergencia, sin perjuicio de esto se fijaran fechas para la realización de simulacros exclusivos a la Sección Juvenil, enmarcados en los lineamientos institucionales vigentes al respecto.</p> <p>Con fecha 01 octubre del año 2021, se realizó capacitación en temáticas de "extinción de incendio mediante la utilización de la red húmeda" dicha actividad hubo escasa adherencia por parte de los jóvenes en virtud de esto se suspendieron este tipo de actividad con la finalidad de ahorrar recursos y trabajar en la motivación y participación de los jóvenes</p>	<p>Se adjunta verificador que entrega indicaciones actuales en materia de simulacro. Ord. 322 del 22-04-2021 del Subdirector Operativo al Jefe de Departamento de Seguridad Penitenciaria cuya materia indica Responde a su requerimiento de efectuar simulacros y simulaciones en Unidades Penales.</p> <p>Se adjunta verificador de capacitación de juveniles con su correspondiente minuta, hoja de asistencia y registro fotográfico.</p>

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>A pesar de existir 04 registros de comités de disciplina en el periodo, las faltas fueron Presentadas por un mismo joven y no forman parte de la dinámica habitual entre los Jóvenes y el personal de GENCHI o profesionales de la sección. La reciente contratación de profesionales para la sección juvenil ha facilitado la interacción entre los jóvenes.</p>	<p>Durante la entrevista los jóvenes informan que desconocen los beneficios de salida a los cuales pueden postular y que ningún usuario ha hecho uso de beneficios.</p>	<p>Es necesario informar a los jóvenes sobre los permisos de salidas contemplados en la Ley 20.084 y elaborar un protocolo para que los jóvenes puedan acceder a ellos.</p>	<p>Respecto al trabajo realizado por tripieta de profesionales, es pertinente mencionar la entrega y orientación informativa que se realiza a nivel de intervención con la totalidad de jóvenes de población juvenil, desde el desconocimiento por parte de ellos a nivel judicial, con ley de responsabilidad penal adolescente 20.084, enfocando acciones de gestión inmediata realizando talleres informativos con la totalidad de jóvenes de la Sección Juvenil en esta materia. Dentro de la temática abordada, se encuentran permisos de salida de sección juvenil en conjunto con realizar una definición clara y comprensiva, analizando cada uno de los requisitos para postular a salidas contempladas en la ley de responsabilidad penal adolescente.</p> <p>El taller se realizó el 17-11-2021 el cual se desarrolló de manera exitosa con los jóvenes que a esa fecha se encontraban en la SSJJ, quienes disiparon dudas que a nivel de nuestras competencias podíamos informarles. En el caso de materias jurídicas de mayor complejidad se coordina de manera constante con Defensoría Penal Pública promoviendo una mejoría en torno a la desinformación de los derechos de los jóvenes.</p>	<p>De acuerdo a la respuesta entregada se adjunta los siguientes verificadores:</p> <p>Acta de firma de actividad de entrega informativa de permiso de salida S.S.J.J.</p>
			<p>Se compromete la elaboración al primer semestre del año 2022 de material informativo de beneficios de permisos de salidas, para mantener un acceso rápido y eficiente de la información por parte de los jóvenes.</p>	<p>Material de apoyo PPT Permisos de salida S.S.J.J.</p>

VI Factor Salud

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Se han realizado charlas de educación con la enfermera de la unidad. Los jóvenes se han mostrado receptivos a los temas de salud abordados tales como el COVID 19, VIH y solicitaron charla de hábitos de vida saludable. Todos los juveniles se encuentran con segunda dosis de vacuna contra COVID 19 y se encuentran a la espera de recibir la dosis de refuerzo. Se realiza examen de</p>	<p>No se observan aspectos negativos</p>	<p>Se reitera la recomendación referente a evaluar la factibilidad de ampliar, la unidad de salud del centro de cumplimiento Penitenciario.</p>	<p>La atención de Salud a la cual acceden los jóvenes de la Sección Juvenil del CCP de Cauquenes, fue consultada a la Enfermeras(s) del área de Salud de la Dirección Regional de Gendarmería Sra. Ana María Gajardo, como así a la Enfermera de esa área en el CCP de Cauquenes Sra. María Antonieta Alegría Landeros, quienes reportan que esto acceden a atención de forma permanente según procedimiento establecido para ello. Al respecto se puede señalar que la Enfermera Jefa de la Unidad Penal, describe como se realiza la atención de Salud a los juveniles: "Las atenciones de la sección juvenil se realizan diariamente, ya sea en evaluaciones realizadas diariamente en su módulo al momento de la entrega de medicamentos, mañana y tarde, como atenciones por consultas de morbilidad, además de las atenciones de urgencias en caso de presentarse. Cuando requieren atenciones de salud médicas, éstos son evaluados por médico de la unidad penal quien hace las derivaciones a centros de salud externos en caso de ser necesario. En cuanto a salud mental, ellos se encuentran inscritos en CESFAM Ricardo Valdés donde se les hace seguimiento, entrega de medicamentos y derivaciones a especialistas en caso de ser necesario. Por otra parte, mantenemos comunicación directa con el psicólogo de la sección juvenil a quien solicitamos evaluaciones psicológicas y orientación en este aspecto cuando lo requieran.</p>	<p>Se adjunta verificador correo electrónico extendido en fecha 24-01-2022 a Enfermera Jefa (s) de la Dirección Regional de Gendarmería con respuesta de procedimiento de atención de salud de jóvenes de parte de enfermera encargada Área Salud CCP Cauquenes.</p>

PCR preventivo una vez al mes.			Cabe mencionar que cada 2 meses aprox. les realizo controles de salud preventivos (EMP) y cada cierto tiempo les hago educaciones sobre temas de contingencia de salud o de temas solicitados por ellos mismos".	
--------------------------------	--	--	--	--

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
No hay.	<p>Rutina con excesiva libre disposición que no responde a las pretensiones de la Ley RPA ni contribuye al proceso de responsabilización, generación de hábitos y habilidades para la vida, convivencia, etc.</p> <p>En cuanto al proceso formativo y educativo no se diferencia de la población adulta que se relaciona con cumplir el tiempo de condena solamente. Específicamente en el área escolar reciben acompañamiento de una docente en forma distante y poco frecuente sin claridad en la periodicidad lo que resulta preocupante y urgente de atender.</p> <p>Por normativa de segregación no participan</p>	<p>-Aumentar el acompañamiento y rutina escolar en días y horas.</p> <p>-Oficiar a DAEM para disponer profesores exclusivos para la sección juvenil.</p> <p>-Hacer efectiva la atención del establecimiento educacional y no conformarse con una buena intención.</p>	<p>Cabe señalar que desde el segundo semestre, se reanudan las clases presenciales todos los días de 12:00 a 13:00 horas, hasta el correspondiente cierre del año educativo a fines de Diciembre del año 2021.</p> <p>De parte de representante del sostenedor de la Escuela Mariano Latorre (DAEM), se da a conocer en Consejo Técnico Educativo que existe destinación de horas para atención de los estudiantes pertenecientes a la sección juvenil, mozos y CET para el año 2022.</p> <p>Considerar que la matrícula 2022 se encontraría resguardada de acuerdo a los resultados finales de cada uno de los niveles. En relación a matrícula de estudiantes nuevos se requiere documentación académica del último año cursado, gestiones que se encuentran en desarrollo.</p> <p>Cabe señalar que en el universo de jóvenes de la SSJJ (13 jóvenes), hay 5 con enseñanza media completa, por lo que 8 requieren matrícula para el 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carlos Alexander Hurtado Meila. (Nivel Básico 1). - Cesar Edison Vásquez Fuentes. (3° Año Enseñanza Media). 	<p>Se acuerdo a lo mencionado, se adjunta verificador de acta de mesa de trabajo educativa realizada el 13 de Diciembre del año 2021, además de correo electrónico dirigido al funcionario encargado del área educativa Don Sebastián Vera que da cuenta de las matriculas comprometidas para el año 2022.</p>

	en la escuela junto a la población adulta		<ul style="list-style-type: none"> - Gonzalo Andrés Vásquez Montecinos. (4º año Enseñanza Media). - Leandro Maximiliano Ulloa Hernández. (2º Nivel Básico). - Orlando Rubén Chamorro Soza. (4º de Enseñanza Media). - Piero Ignacio Sandoval Zamorano. (4º de Enseñanza Media). - Yeferson Antonio Alegría Morales. (4º Nivel de Enseñanza Básica). - Yerko Jacobo Gutiérrez Rojas. (4º año de Enseñanza Media). 	
--	---	--	--	--

VIII Factor Alimentación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Con fecha de 9 de septiembre del 2021, se logra llevar a cabo el nuevo sistema de entrega de alimentación de los jóvenes pertenecientes a la Sección del Juvenil del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Cauquenes, el cual consiste en utilizar bandejas	Se debe considerar en un futuro, poder adquirir nuevo menaje para la producción de alimentos dentro de la Central de Alimentación, cabe destacar que el equipamiento actual tiene una vida útil, la cual se encuentra en proceso de desgaste por lo cual requiere ser remplazado prontamente. Equipamiento como: 03 Ollas de 30 litros, 02 budineras de 20 litros con tapa, 02 sartenes de 30 cm	Cabe señalar que este nuevo sistema de entrega de alimentación individualizada se considera un factor protector que dignifica la calidad de vida de un joven que se encuentra recluido, dentro de una Unidad Penal.	Tal como fuera reportado en Informe de la Primera Visita de la Comisión CISC del año 2021, se logró gestionar presupuesto a nivel central por un monto de 1.584.604 el que fue utilizado para la adquisición de bandejas térmicas con tapas para la población juvenil, lo que tal como se señala en las recomendaciones de este factor proporciona mejoras en la calidad de vida de los jóvenes en esta materia y ha sido bien recepcionado por ellos. Por otra parte, respecto de la factibilidad de reponer equipamiento conforme a proceso de desgaste, a saber: 03 Ollas de 30 Litros, 02 Budineras de 20 litros con Tapa, 02 Sartenes de 30 Cm, se ha consultado al respecto al Área de Nutrición de la Dirección Regional de Gendarmería quien a través de correo electrónico informado por la Nutricionista de esa área Sra. Alicia Moreno Valenzuela ha	Se adjunta verificador referido a correo electrónico de fecha 24-01-2022 de la profesional del Área de Nutrición de la Dirección Regional, acompañado con registro fotográfico de bandejas de alimentación térmica destinada a juveniles.

térmicas, altamente resistente, dimensionadas con plato, taza y pocillo con tapa. Este sistema tiene como objetivo asegurar una alimentación individualizada y nutricionalmente equilibrada bajo los lineamientos del MINSAL, considerando que el equipamiento seleccionado proporciona una seguridad alimentaria, manteniendo el alimento a una temperatura óptima y segura, resguardando una condición del alimento en estado inocuo para el consumo.

manifestado que "aún no hay presupuesto asignado para la compra de menaje. En cuanto asignen presupuesto se considerará este requerimiento a través de la Unidad correspondiente"

IX Factor Tratamiento de Drogas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Exista un equipo recientemente conformado para la intervención exclusiva en la Sección Juvenil. Nuevo equipo conformado por psicólogo, trabajador social y terapeuta ocupacional y dentro de sus áreas de intervención se encuentra el tratamiento del consumo problemático de drogas</p>	<p>Brecha de tiempo sin atenciones específicas en el área previo a la contratación del actual equipo de la SSJJ.</p>	<p>Con un equipo multidisciplinario ya instalado y en funcionamiento se sugiere una intervención a medida considerando un tamizaje previo para establecer mecanismos de acción acordes con la realidad y características psico-socio-ocupacionales de cada interno. Equipo utiliza el ASSIST 3.0 (OMS; Versión Chile) que resulta ser un instrumento de tamizaje apropiado para el contexto de intervención.</p>	<p>Desde la incorporación en el mes de septiembre del año 2021 de los profesionales Psicólogo, Trabajador Social y Terapeuta ocupacional a la Sección Juvenil, del CCP de Cauquenes, se ha retomado los procesos de asesoría con SENDA Regional con el propósito de mantener vinculación permanente con ese servicio especializado en la temática de drogas así como favorecer proceso de capacitación en la temática e inserción a la red de tratamiento local y regional.</p> <p>En este sentido en fecha 26-10-2021 se realizó vía remota bajo la plataforma Microsoft Teams capacitación a los profesionales de la Sección en temáticas como conceptualización, evaluación tipos de consumo, variables intervinientes y modelos de intervención en el área de drogas</p> <p>Para el año 2022 se proyecta mantener las asesorías con SENDA en torno a la revisión de elementos conceptuales para reforzar el manejo de los profesionales así como realizar análisis de casos de jóvenes en que el área de drogas resulta una necesidad de intervención. Por su parte, se encuentra planificada jornada de Capacitación a los profesionales de la Sección Juvenil en el instrumento de tamizaje ASSIST 3.0, actividad que se encuentra planificada con asesor Senda Regional, Psicólogo Jorge Paredes, para el jueves 10-03-2022, la que hasta el momento conforme a la contingencia sanitaria sería vía plataforma remota.</p>	<p>Se adjunta verificador referido a Capacitación y Asesoría del Equipo de Sección Juvenil con Asesor Senda Región del Maule Sr. Jorge Paredes en Fecha 26-10-2021</p> <p>Se adjunta verificador referido a gestión vía correo electrónico con asesor Senda Región del Maule, Sr. Jorge Paredes con quien se acuerda capacitación vía remota para el 10-03</p>

X Factor Comunicación y Visitas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Contacto directo y favorable con el personal de gendarmería lo cual permite dar respuesta a solicitudes de los jóvenes.</p>	<p>Concretar las visitas de los abogados de manera presencial debido a que es una soledad de los jóvenes.</p>	<p>Mantener la comunicación constante con las familias por parte de dupla psicosocial informando los avances de los procesos de los jóvenes y entregar herramientas que les permitan superar la situación que dio origen al ingreso del joven a la sección.</p>	<p>La entrevista con abogado se mantiene de forma remota bajo la modalidad de video conferencia, de forma alternada a raíz de situación sanitaria a nivel país, como manera de prevención para la población juvenil, logrando cumplir con los protocolos de Gendarmería de Chile</p>	<p>Correo de coordinación con defensora Renata Rivano y Trabajadora Social Bernardita Caceres.</p>
<p>A la fecha y pese a que la comuna se encuentra en fase 3 aún no se concreta el contacto presencial de los abogados en la sección.</p>			<p>Desde ingreso de tripleta de profesionales, se ha realizado un trabajo de intervención y colaboración a nivel familiar, destacando la comunicación modalidad remota con adultos significativos y familia nuclear, promoviendo una entrega informativa y acompañamiento de la red de apoyo a nivel familiar en procesos judiciales de los jóvenes de Sección Juvenil, realizando entrevistas de manera presencial a familiares y terceros significativos que logran asistir a visita en C.C.P. Cauquenes, bajo los resguardos y protocolos COVID de Gendarmería de Chile, reforzando de manera positiva su asistencia, la cual promueve una mayor contención emocional para los jóvenes ante las diferentes dificultades que se presenten.</p>	<p>Libros de llamadas, Hoja de registro evolutivo de intervención Familiar</p>
			<p>Otro aspecto relevante de señalar son la labor de trabajo interventivo a nivel familiar realizado por el equipo de profesionales, desarrollando intervención basada en enfoque sistémico familiar, la cual, considera que cada miembro de la familia interactúa con los demás y se influyen mutuamente. A consecuencia, todo cambio en uno de los miembros repercutirá sobre todo el sistema y provocará</p>	

			<p>cambios en busca de mantener un equilibrio, logrando subsanar aspectos de conflictos que interfieran entre la relación de joven con su familia nuclear.</p> <p>Dentro de las acciones complementarias como triplete de trabajo, en conjunto con Jefe de sección juvenil. La realización de una agenda programática semanal de llamados telefónicos hacia las familias de jóvenes PPL que no pueden recibir visitas presenciales, ya sea por razones tales como: distancia, falta de dinero, etc. En la intervención se trabajan aspectos relacionados con: contención emocional, retroalimentación hacia los jóvenes desde su familia, información de procesos, vinculación afectiva, directrices, entre otras cosas.</p>	
--	--	--	--	--

MEDIOS DE VERIFICACIÓN
OBSERVACIONES CISC - 2º SEMESTRE 2021
SSJ CCP CAUQUENES